

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, 27 de junio de 2018.

5430/ 0792 / 2018

Lic. Martha Reynoso Robles
Jefe del Departamento Administrativo de
Control y Gestión a la Investigación
P r e s e n t e

En respuesta al oficio 4102/605/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos suficientes para ser comprometidos por la cantidad de \$ 387,858.86 (Trescientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 86/100 M.N.), para la adquisición de Reactivos, con cargo a la partida presupuestal 25101.

Al respecto, le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, oportunamente solicite su cancelación, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

29 JUN 2018


DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

15:11

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

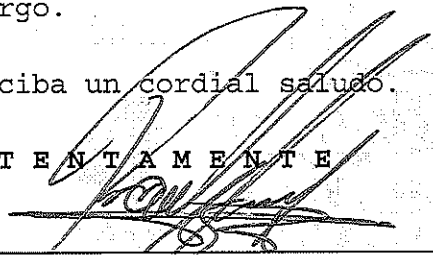


- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p.

Dr. Juan Garduño Espinosa. Director de Investigación.

Dra. Guillermina Baay Guzmán. Unidad de Investigación en Enfermedades Oncológicas.

Dra. Mara Medeiros Domingo. Unidad de Investigación y Diagnóstico en Nefrología y Metabolismo Mineral Óseo.

Dra. Constanza García Delgado. Departamento de Genética.

Dra. María Eugenia Frigolet Vázquez Vela. Laboratorio de Investigación en Enfermedades Metabólicas, Obesidad y Diabetes.

Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez. Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.
Consecutivo.

RAA / jghm / meChp*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx